

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600007423 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de Febrero de 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Quisiera saber si dentro de las entidades o de Dependencias de Gobierno del estado ay algun antecedente de violencia laboral a nombre de Gabriel Alexandro Faz Piña del 2015 a la fecha en caso de existir que sanción recivio” (SIC).

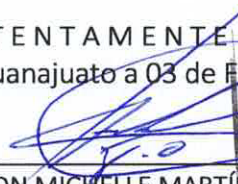
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le **ORIENTA**, a que solicite lo requiere a la autoridad competente que, por lo redactado en su solicitud, sería Gobierno del Estado quien pudiera proporcionarle la misma.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 03 de febrero de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

